

 <div>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</div>	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-039
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA PERSONA JURÍDICA	FECHA: 01/MAR/2023

1. OBJETIVO

Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Cajicá acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

CIUDAD Y FECHA	CAJICÁ, 29 DE NOVIEMBRE DE 2024
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA JURÍDICA, TÉCNICA Y TECNOLÓGICA PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO DE TRÁNSITO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ.
CONTRATISTA	INGENIERIA Y SEGURIDAD VIAL SAS
NUMERO DE IDENTIFICACION	900.786.947-7
RUBRO	3010502- 2020251260009- 2.3.2.02.02.008.05
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2024001028 DEL 31 DE MAYO 2024
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$45.000.000) M/Cte
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	31 DE MAYO DEL 2024
FECHA DE INICIO	31 DE MAYO DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
PLAZO DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES
REGISTRO PRESUPUESTAL	2024001640 31 DE MAYO DEL 2024
FORMA DE PAGO	Cuatro (4) pagos mensuales iguales por la suma de ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$11.250.000) M/Cte , cada uno.
SUPERVISOR(ES)	ING JUAN FELIPE MOZO ZAPATA Secretario de Tránsito, Transporte y Movilidad

Desarrollo de la ejecución del contrato:

Teniendo en cuenta que mediante correo electrónico de fecha (31/05/2024) remitido por la Dirección de Contratación donde se informó la designación como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente entre el Periodo del 31 DE MAYO AL 30 JUNIO DEL 2024, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución No. 014 del 14 de enero de 2019 y con base en las estipulaciones del contrato.

3. DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FRENTE A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

ASPECTOS TECNICOS: Debe incluir el grado de avance en porcentaje (100%)

Atendiendo las obligaciones establecidas por la entidad en el contrato de prestación de servicios aquí descrito, se establece que respecto de las obligaciones y actividades encomendadas para el periodo aquí certificado estas se cumplieron las actividades a su cabalidad.

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al término de ejecución del contrato que sería hasta la fecha final del contrato, el porcentaje de ejecución sería del porcentaje (100%)

Ahora en cuanto al cumplimiento y acorde con el informe presentado por al contratista se establece por parte de eta supervisión que se dio cabal y oportuno cumplimiento.

ASPECTOS FINANCIEROS: Debe incluir el grado de avance en porcentaje (100%)

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al componente financiero del contrato se determina que el pago a efectuar, por valor de ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$11.250.000) M/Cte, correspondería a un porcentaje de ejecución sería del 100%

Para efectuar el pago correspondiente al presente informe se afectará los siguientes rubros de conformidad con el certificado de disponibilidad y registro que amparan el presente contrato.

Rubros: 3010502- 2020251260009- 2.3.2.02.02.008.05
Certificado de disponibilidad presupuestal: 2024001028 DEL 31 DE MAYO 2024
Certificado de Registro Presupuestal: 2024001640 31 DE MAYO DEL 2024

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Comprende el control, seguimiento y evaluación de las condiciones, procesos y procedimientos administrativos que deban cumplirse durante la marcha y la realización del contrato.

Previo a expedir el presente informe se verificó que el contrato contará con los documentos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

Así mismo y como se mencionó en líneas anteriores se verificó el cabal cumplimiento en las obligaciones descritas en el contrato.

Se verificó el cumplimiento por parte del contratista, respecto de la afiliación al pago de seguridad social, y que la base de cotización correspondiera de conformidad con el monto del contrato.

Conforme lo expuesto se evidencia el cumplimiento de requisitos, que nos permitan efectuar el respectivo pago.

GARANTÍAS:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-46-101093228	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 9.000.000	31/05/2024	30-03-2025

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-039
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA PERSONA JURÍDICA	FECHA: 01/MAR/2023

--	--	--	--	--	--

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Nombre de quien certifica	Linda Marcela Moreno Sandoval - Contadora
Nombre del representante legal:	Mauricio Pineda Rivera – Representante legal
Aporta certificación en la que manifiesta que certifica el pago de los aportes realizados por la compañía en virtud de la prestación del contrato de prestación de servicios No. CPS- 385-2024, legalmente exigibles de la presentación de la factura.	

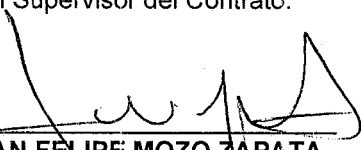
4. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS

Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones descritas en el contrato, por lo cual no se formularán observaciones, respecto de este primer informe.

5. DOCUMENTOS ANEXOS:

certificación de seguridad social del mes de agosto de 2024
Cuenta de Cobro

Firma del Supervisor del Contrato:


ING. JUAN FELIPE MOZO ZAPATA
Secretario de Tránsito, Transporte y Movilidad

Nota: Todos los informes originales presentados por los supervisores e interventores deberán reposar en la carpeta contractual respectiva.

Elaboro: Mabel Suarez Rojas -Contratista 
Revisó y Aprobó: Eduard Muñoz Useche - Director de Tránsito, y Transporte 

